

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38139** *EUROSOLAR 2007 SERVICIOS, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 132/10, seguido a instancia de don Carlos García Maicas. Contra Eurosolar 2007 Servicios, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 15-12-2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Eurosolar 2007 Servicios, S.L., en situación de insolvencia total/parcial por importe de 4.488,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100091988-1**